## CAPÍTULO XC

## En que se subsana una omisión (1).

Las islas Filipinas olvidadas por todos los políticos. — La Revolución de Septiembre. — Don José de la Gándara. — Don Patricio de la Escosura. — Don Carlos Maria de la Torre. — Las reformas del señor Moret. — Don Rafael Izquierdo. — Campaña del clero secular. — 20 de Enero de 1872. — Insurrección vencida. — Ejecuciones de pena de muerte. — Los presbiteros Burgos, Zamora y Gómez.

manager of the state of the sta

Processing the party of the following the second of the se

Para Filipinas no hubo apenas en la Península durante el siglo cambios políticos.

Hasta la revolución de 1868, no alcanzó allí ninguno de los sacudimientos peninsulares la menor influencia.

Al triunfar la revolución, desempeñaba el mando superior de Filipinas don José de la Gándara, que desde luego se adhirió y juró fidelidad al cambio realizado en la política nacional. No permaneció, sin embargo, en su puesto más de nueve meses, durante los cuales se introdujeron en Filipinas muchas menos reformas y novedades de las que fueron de esperar. El establecimiento de la peseta como unidad monetaria; la disposición que ordenaba la unidad de fueros en el Archipiélago Malayo; el pase á la Audiencia del conocimiento de lo contencioso; la reducción del sueldo del arzobispo de Manila á 45,000 pesetas y á 15,000 el de los obispos de Nueva Segovia, Nueva Cáceres, Cebú y Faro, y la creación de una Junta presidida por don Patricio de la Escosura (2), para que propusiera todo un plan de reformas administrativas y políticas en el Archipiélago, representan, en realidad, toda la obra realizada por la revolución en Filipinas.

<sup>(1)</sup> La esperanza de poder escribir la reseña de la célebre insurrección de Cavite en 1872, à la vista de las causas en aquella ocasión formadas, nos há hecho retrasar esa reseña. Convencidos de que las tales causas no parecen, no queremos avanzar más en nuestra Historia sin dedicar algunas páginas á llenar la laguna que de otro modo hallarían nuestros lectores.

<sup>(2)</sup> Don Patricio de la Escosura había estado tiempo atrás en Filipinas con el encargo de investigar su situación y de proponer cuanto considerara conveniente. El ilustrado Escosura había escrito, producto de sus observaciones, una notable Memoria que, por notoria incuria de quien debiera hacerlo, se conserva aún manuscrita.

Don Carlos María de la Torre, sucesor de Gándara, llegó á Manila el 23 de Julio de 1869.

Era el nuevo capitán general demócrata de corazón y hombre sensible, que comenzó su mando haciéndose grato á los naturales por la consideración y el cariño con que los trataba y por ser enemigo á toda pompa y vanidad. Suprimió la guardia de alabarderos adscrita á su persona.

Un capitán general que se hacía querer y respetar por su conducta y no por las acostumbradas exterioridades; que salía de su palacio sin escolta; que prescindía del sombrero de copa, signo allí de alta autoridad; lo que ganaba con su sencillez en el corazón de los indígenas, había necesariamente, dado el medio social, de perderlo entre los elementos reaccionarios, empeñados en que los natura les habían de mirar al español poco menos que como una divinidad.

Se le acusó, así, por esos elementos, desde luego, de restar respetabilidad á su cargo.

Torre suprimió la pena del bejuco. La medida, á pesar de lo humanitario, fué también censurada.

Pero los filipinos estaban cada vez más contentos con Torre y le obsequiaron con una serenata, á cuyos organizadores recibió y obsequió el general con su acostumbrada amabilidad (1).

Con notoria malicia consideraron los frailes aquel acto de cordialidad como un acto subversivo, hasta el punto de calificarle el comisario de Agustinos, Casimiro Herrero, como de marcada oposición á la bandera y á la dominación española.

Hubo otro que afirmó más tarde que desde aquel momento se había iniciado por los redentoristas filipinos la conspiración estallada luego en Cavite.

Excusado es decir que aquel capitán general no podía ser del agrado de los frailes, y que le declararon guerra sin cuartel. Valiéronse para denigrarle de todo género de imposturas.

«Con el general había llegado á Manila su ayudante don Francisco Sánchiz, esposo de doña María del Rosario Gil de Montes, mujer varonil, de singular apostura y un tanto poetisa, la cual como fuera muy considerada por el ya anciano de la Torre, fué malévolamente acusada de infidelidad á su esposo: los cuentos con este propósito inventados y echados á volar no tuvieron número, ni medida tampoco las acusaciones que contra ella se lanzaran; asegurándose falsamente, que el general de la Torre no despachaba asunto alguno sin consultarla antes.

Tan negra oposición subió de punto, por haber doña María del Rosario constituido una Asociación de señoras curadoras de huérfanos pobres, en la cual se inscri-

<sup>(1)</sup> Fueron los organizadores, don Joaquín Pardo de Tavera, consejero y catedrático de Derecho; don José Icaza, magistrado suplente; don Jacobo Zobel, concejal; don Ignacio Rocha, comandante; don Lorenzo Rocha, artista; don Angel Garchitorena, constructor de coches; don Andrés Nielo, propietario; don José Cañas, hacendado; don José Burgos, cura de la catedral de Manila; don Vicente Infante, capellán castrense; don Juan Reyes, empleado de Hacienda; don Manuel Genato y don Máximo Paterno, mestizos filipinos.

bió lo más granado del sexo femenino manileño, así del elemento burocrático como del indígena. Esta asociación vino á hacer innecesaria la Hermandad de la Misericordia y del colegio de Santa Isabel, institución muy antigua, mal adminis trada, y en absoluto entregada á las órdenes religiosas. Enredóse así la nueva institución en cuestiones con la antigua, y el capitán general, procediendo en justicia, disolvió ésta. Levantar una asociación de laicos sobre las ruinas de otra religiosa, consideróse el mayor de los atentados, y ya las acusaciones contra la señora de Sánchiz llegaron al paroxismo de la indignación. Historiógrafo hay que la considera avivadora del filibusterismo, por haberse presentado alguna vez en público, vestida de blanco, con el cabello caído por la espalda y atado con una cinta roja.» (1)

Con estos antecedentes, puede suponerse si crecería el odio de los frailes á Torre, viéndole celebrar en su palacio una recepción para celebrar el aniversario del 29 de Septiembre de 1868, recepción á que acudieron muchos indígenas.

El derribo de la estatua de Isabel II en Manila, y la jura solemne de la Constitución española, con cuyo motivo hubo revista de tropas y vivas entusiastas del propio general á las Cortes Constituyentes, colmó la indignación de los frailes.

En cambio, los filipinos, cada vez más enamorados del simpático general, ob sequiáronle con una gran fiesta, á que Torre asistió complacido.

Apelaron entonces los frailes á un recurso supremo: á urdir una conspiración que detuviese al general en sus avances democráticos.

Instrumento de la infame conjura, fué el secretario del gobierno civil, Mariano Combarros, que apeló al suicidio al verse descubierto.

Torre pudo entonces vengarse de sus cobardes enemigos, pues llegó á conocer en los menores detalles el inicuo plan; pero, siempre generoso, los castigó con el perdón y el olvido.

Preocupábase constantemente el general de la mejora del pueblo puesto á sus órdenes: aumentó la Guardia Civil; deportó á vagos y maleantes á las islas de Balbac y Mindanao; aprobó la construcción de líneas telegráficas; creó una Junta encargada de proponer un plan completo de reformas administrativas y económicas; mejoró en cuanto pudo la instrucción primaria; é inauguró un monu mento dedicado á la memoria de don Simón Anda y Salazar.

Durante su mando, se inauguró el istmo de Suez (17 de Noviembre de 1869).

Substituído en el ministerio de Ultramar Ayala por Becerra, pudo Torre considerarse reforzado en su autoridad y en sus aspiraciones (2).

Continuó Moret la obra de Becerra, otorgando á los filipinos el derecho á alzarse contra las resoluciones de los intendentes ante las audiencias; fijó las con-

The second secon

<sup>(1)</sup> Morayta. — Historia de España.

<sup>(2)</sup> Becerra se preocupó de Filipinas. Derogó la ley especial de sociedades anónimas, declarando vigente el código mercantil; decretó la inamovilidad judicial; redujo los haberes pasivos de los empleados y declaró inamovibles à los empleados de Aduanas y à los de Administración pública, estableciendo que no tuvieran derecho à pasaje gratis mientras no hubieran servido seis años.

diciones civil y política de los extranjeros en Ultramar; creó un cuerpo de administración civil, cuyo ingreso exigiria ciertos estudios, entre ellos el del tagalo, uno de los idiomas filipinos; estimuló el estudio de la reforma de régimen en Filipinas; reformó los aranceles de Aduana; reorganizó los tribunales de justicia y la Administración civil y creó el Consejo de Filipinas.

Todas estas reformas, como las de Becerra, aunque útiles, no podían constituir sino la preparación de una labor más profunda.

El mismo señor Moret hizo algo más importante que todo eso. Comenzó á reorganizar el abandonado ramo de instrucción. Creó el Instituto Filipino, en que habían de refundirse los colegios de San Juan de Letrán y San José, el Ateneo Municipal, las Academias de Náutica, Dibujo, Pintura y Cátedras de contabilidad é idiomas. Al frente de este Instituto se pondría como Director un catedrático designado por el Gobierno. Las cátedras serían todas provistas por oposición y por concurso. Completaba, además, la Escuela Normal de Maestros con varias cátedras, entre ellas una de tagalo y otra de visayo.

Por otro Decreto, también de 6 de Noviembre, ordenó que la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, de Manila, se llamara Universidad de Filipinas. Se establecerían en ella las facultades de Teología, Derecho, Medicina y Farmacia. Las cátedras nuevamente creadas se sacarían á oposición en Madrid. El rector sería nombrado de entre los catedráticos por el Gobierno. Así la Universidad como el Instituto se sostendrían con las rentas, dotaciones, asignaciones y fundaciones, correspondientes á los establecimientos que en una y otra institución habían de refundirse.

Llevaría á debido cumplimiento ambos Decretos una Junta de Instrucción Pública, que se creaba en Manila.

Ordenó en seguida el señor Moret que se sacaran á oposición diez catedras del Instituto, cuatro de Derecho, cuatro de Farmacia y tres de Medicina.

Dos disposiciones más dictó aún el señor Moret, que molestaron grandemente á los frailes. Supo que algunas Ordenes, temerosas de una desamortización, de que, por cierto, nadie se había aún acordado, comenzaban á sustraer cuantos objetos de valor poseían y á simular rentas. Por una orden secreta, dispuso el señor Moret una visita á aquellos conventos. La visita llegó á realizarse en parte.

La otra orden fué la de que, al igual que en la Península, el gobernador superior de Filipinas acordase desde luego la exclaustración de los religiosos, ya de uno, ya de otro sexo, que la solicitaran.

Las reformas de Moret no llegaron á implantarse. Substituído, en Enero de 1871, por Ayala, hallaron en éste los frailes lo que deseaban.

Torre puso el cúmplase á los Decretos, y aparecieron en la Gaceta de Manila. Hasta entonces no habían dejado de representar contra los Decretos, ya por el Procurador de los dominicos en Madrid, fray Francisco Rivas, ya por fray Pedro Payo, prior provisional de los dominicos y más tarde obispo. Asimismo, en una Junta de Notables, convocada por el capitán general de Filipinas, y en la

Junta de Instrucción, el rector de la Universidad, fray Domingo Treserra, y el Presidente de San Juan de Letrán, fray Benito Corominas, protestaron airadamente contra la obra del señor Moret.

Al ver los Decretos en la *Gaceta de Manila*, reuniéronse el arzobispo, el cabildo eclesiástico y los padres provinciales de todas las Ordenes, y acordaron dirigir enérgicas exposiciones al Gobierno. El arzobispo se dirigió directamente al Regente del Reino, general Serrano.

Faltóle con Ayala á Torre el apoyo de que necesitaba ante aquella terrible cruzada de la reacción, y Torre fué relevado. Substituyósele con don Rafael Izquierdo, que se hizo, el 4 de Abril de 1871, cargo del mando.

Malos vientos corrían para los frailes, y les llegaba á tiempo el apoyo de sus amigos de la Península.

La Revolución de Septiembre había llegado, siquiera no fuese más que en forma de propósitos, á Filipinas.

and the second of the second o

Commencer Commence Co

Surgían por todas partes iniciativas atrevidas. El clero secular, dirigido por el Dr. D. José Burgos, el que había asistido á las recepciones y fiestas de don Carlos María de la Torre, reclamaba ahora el cumplimiento de los cánones del Concilio tridentino, que declaran á los regulares absolutamente incapaces de todo beneficio secular curado. Esto era ya demasiado para los frailes. Verse obligados á vivir en sus conventos y privados de todos los beneficios que suponía el servicio de la parroquia, equivalía poco menos que anularlos.

El doctor Burgos y el clero indígena quedaron desde aquel momento condenados. No faltaba más que la ocasión, y la ocasión, como se verá, espontánea ó provocada, no se hizo esperar.

Izquierdo comenzó por suspender los Decretos de Moret sobre Instrucción Pública, y si esto fué al comienzo puede suponerse cómo sería la continuación.

El contraste de la conducta de Izquierdo con la del bondadoso Torre era evidente.

Los amigos del anterior capitán general empezaron á sufrir persecuciones. Llovieron las acusaciones sobre Izquierdo, amenazándole á todas horas conjuras y planes sanguinarios.

La infeliz doña Carmen Torres hubo, desesperada, de buscar en el suicidio remedio á sus males.

A los excesos de la autoridad siguió el descontento y el malestar de la población.

Faustino Villabrille preparó un asalto á la casa del magistrado señor Davila. Descubierto, fué Villabrille fusilado.

Pagaban los indios un tributo personal de que estaban exentos los obreros de las maestranzas. Izquierdo suprimió la exención. Ello produjo en los hasta entonces privilegiados gran disgusto.

Acumuláronse así elementos de malestar suficientes para ofrecer á los frailes ocasión de aprovecharlos.

En la noche del 20 de Enero de 1872, y al grito de ¡abaĵo el tributo!, se sublevaron en el arsenal de Cavite unos 180 indígenas, pertenecientes al batallón de infanteria de Marina del destacamento de artillería de la fuerza de San Felipe y à la marinería. Capitaneábalos un sargento llamado Lamadrid.

Asesinados fueron por oponerse al movimiento el comandante y dos oficiales del batallón. Igual triste suerte alcanzó la esposa del comandante.

Encerrados en la fortaleza, sin que nadie los auxiliase, permanecieron los sublevados. Con ellos estuvo desde el primer momento un lego de San Juan de Dios.

Apenas si se conoció en Manila, aquella noche del 20, lo ocurrido en el arsenal. Celebrábase en el arrabal de Sampaloc la fiesta de la Virgen de Loreto, que acabó sin novedad á la hora acostumbrada.

En la mañana del 3 envió Izquierdo contra los sublevados dos batallones, á las órdenes del general Girones.

Indudablemente, la sublevación debía ser más extensa, pues se veía que los rebeldes de Cavite habían confiado en el éxito y no se habían preocupado de tomar precauciones de ningún orden.

Se dijo que estaba comprometido en el movimiento el regimiento de infantería de la Princesa; pero este regimiento nada hizo que lo confirmara. Ni pareció pensar en acudir á prestar auxilio á los sublevados, ni vaciló al obedecer á sus jefes, cuando éstos, alarmados por lo ocurrido en Cavite, acudieron al cuartel.

Disgustó á Izquierdo la pasividad de Girones, y hubo de exclamar en un instante de mal humor:

-¡Si tendré que ir yo!

Súpolo Girones, y en la mañana del día 4 mandó atacar. Los propios sublevados abrieron, sin resistencia, las puertas de la Ciudadela.



FILIPINAS Igorrote autropófago.

A pesar de esto, fueron los insurrectos despiadadamente acuchillados. Hallaron así, los más de ellos, trágico fin.

Tal fué la célebre insurrección de Cavite, que aprovecharon á maravilla los frailes, para deshacerse de los que creían estorbarles.

La sublevación, reprensible desde luego, no tuvo carácter político alguno. Fué sin duda encaminada sólo al restablecimiento del privilegio de los obreros de la maestranza, hasta entonces exentos del tributo de que antes hablamos.

Por lo menos ese fué el único grito proferido por los sublevados.

Los frailes, sin embargo, calificaron el movimiento de antiespañol y de separatista. Los presbíteros Burgos y Zamora, directores de la protesta contra los frailes, para privarles del derecho de servir parroquias, y cuantos habían hecho de cabeza en las manifestaciones y festejos con que fué obsequiado el general

Torre, todos resultaron complicados en el proceso consecuencia de la sublevación de Cavite.

Cinco días después de terminada la insurrección, fueron condenados á muerte 41 individuos, entre ellos los presbíteros José Burgos, Jacinto Zamora y Mariano Gómez. Los tres, después de degradados, fueron ejecutados en garrote vil el día 15 de Febrero. Murieron proclamando su inocencia. Eran indios los tres y los tres no habían cometido más delito que el de atraerse el odio de los frailes.

Hemos hecho notar que con los sublevados permaneció desde los primeros instantes un lego de San Juan de Dios. Pues bien, este lego, apresado dentro de la Ciudadela, ni siquiera fué entregado á la justicia. Era europeo y acaso el instigador, de acuerdo con los frailes, de un alboroto que había de servirles tan admirablemente para realizar su infame plan de deshacerse de hombres como el presbitero Burgos, que tan certeramente había atacado lo único que les preocupaba: los intereses materiales.

Se dijo del lego que los insurrectos se habían apoderado de él y le habían retenido para que los confesara, por lo que se había visto precisado á fingirse presbítero.

El Consejo Supremo de Guerra halló luego defectos legales á los consejos de guerra que condenaron á los sublevados de Cavite; pero ni esto sirvió para que, ya que no podía devolverse la vida á los ejecutados, se devolviese siquiera la libertad á los muchos condenados á cadena perpetua y presidio.

Sólo, pasado mucho tiempo, obtuvieron gracia, los que lograron sobrevivir á las desventuras de su cautiverio.